

Aviso de privacidad Integral

(Manifestación de Protección de Datos Personales en las encuestas que realice la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas)

I. Denominación del responsable:	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas
II. Domicilio del responsable:	Periférico Sur Poniente # 2185, Col. Penipak; C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III. Área responsable que administra la información:	Unidad Técnica de Asuntos Indígenas.
IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:	C. Juan Pablo Cruz Pérez Analista Técnico “B”, Unidad Técnica de Asuntos Indígenas.
V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	Se recabarán sus datos personales como la imagen, voz, fotografía, video o en cualquier otro formato el nombre completo, por lo que en ciertos contextos podría resultar un dato personal sensible. Sus datos personales serán utilizados para las encuestas que realice la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas. En caso de no manifestar de forma expresa su oposición, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos en los términos citados en este aviso de privacidad.
VI. Normatividad aplicable al sistema	Con fundamento en los artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; última reforma publicada mediante Periódico Oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017; así también del artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; publicada mediante Periódico Oficial número 095, de fecha 01 de abril de 2020 y demás aplicables.
VII. Transferencia de datos personales	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
VIII. Supresión	Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 800 050 IEPC (4372), extensión 1291.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.